

INFORME DE GESTIÓN

2022



**ARTESANOS
DE CERVEZAS**

Tabla de Contenido



1. Contexto macroeconómico y financiero

- Entorno macroeconómico
- Estados separados de resultados integrales
- Estados separados de situación financiera

2. Gestión de Nuestras Marcas

3. Gestión Industrial

4. Gestión Comercial

5. Gestión Humana

- Compensación y nómina
- Formación y capacitación
- Gestión de desempeño
- Seguridad y Salud en el Trabajo.

6. Certificación del Representante Legal y Contadora de la Compañía

7. Estados Financieros Separados

8. Notas a los Estados Financieros Separados





Equipo Directivo

GERENTE GENERAL
Federico LLano Molina (e)

COMITÉ EJECUTIVO
Vicepresidente Mercadeo - Esteban Velasco Ramírez
Vicepresidente Ventas - Pedro Javier Parrado Merchan
Directora Gestión Humana - Mónica Londoño Arango
Director Industrial - Mirko Hofmann
Director Financiero - Andrew Peter Mac Gregor Briceño
Gerente 3 Cordilleras - Juan David Vélez Abad

Revisoría Fiscal

KPMG S.A.S





Mensaje de la Presidencia a los Accionistas

Una vez pasado el impacto de la pandemia, el inicio de la reactivación económica en el país y con el incremento de consumo de cervezas, Artesanos apostó a dar a conocer aún más la marca. Fue un año en el cual los retos comerciales dieron los resultados esperados: alcanzamos un volumen de ventas que representa un crecimiento de 39,4% en comparación con 2021.

Este crecimiento es el resultado de un trabajo comprometido en un entorno retador. La motivación de seguir adelante con nuestro sueño cervecero nos llevó a generar acciones de crecimiento en todas las regiones, especialmente en Cundinamarca, Antioquia y el occidente del país, donde hubo crecimientos superlativos.

Nos sentimos también muy orgullosos por el desarrollo de los diferentes canales y la evolución en las ventas en barril y botella. Crecimos en todos los canales, en particular en el canal alcance con un crecimiento de 44% respecto a 2021 y el canal premium con crecimiento de 43% también comparado con el año anterior. Fortalecimos además la presencia en el canal moderno donde también crecimos.

Continuamos con nuestra estrategia de marca y comunicación, a la que le seguiremos apostando fuertemente durante el año que viene, manteniendo nuestro esfuerzo en aumentar el conocimiento y la prueba de la marca, fortaleciendo los indicadores, que tuvieron crecimientos históricos. En resumen, cada vez más contamos con una marca diferenciada, exclusiva, única, que genera conexiones y que, a la hora de llevarla a prueba, responde con lo que queremos y lo que buscamos.



Una de nuestras principales plataformas este año fue “Vamos a tomarnos Colombia”, campaña que nos llevó a visitar siete ciudades alrededor del país, impulsando el crecimiento de más de 42 cervecerías artesanales en donde compartimos espacios para amplificar el mensaje de apoyo al gremio. Nuestro compromiso es y será crear una mayor cultura cervecera artesanal en Colombia.

En nuestros espacios dentro de las cervecerías, seguiremos implementando la culturización de los visitantes mediante la charla cervecera, acompañándolos siempre con buena música de bandas emergentes y una experiencia única dentro de nuestra casa.

En el ámbito digital, nuestra estrategia fue seguir hablando de forma clara, disruptiva e irreverente, siempre enraizada en el ADN de 3 Cordilleras: **¡nacional, artesanal y poco convencional!**. Esto nos llevó a cerrar 2022 con 61.000 seguidores, es decir, 10.000 más que el año anterior.

Continuaremos cautivando cada vez más consumidores para que elijan nuestra marca de cerveza artesanal. A aquellos que valoran este trabajo y su significado, y que saben que cada sorbo se traduce en una verdadera experiencia para compartir los buenos momentos de la vida.

El 2023 se proyecta como un año lleno de posibilidades de crecimiento y grandes retos para nuestro equipo de Artesanos de Cervezas: ¡vamos por más!

Juan David Vélez Abad
Gerente General
Artesanos de Cervezas





CONTEXTO MACROECONÓMICO Y FINANCIERO





INFORME DE GESTIÓN

del presidente y la Junta Directiva a la Asamblea de Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto por el Código de Comercio, la Ley 22 de 1995 y los Estatutos de la Sociedad, presentamos el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio del año 2022.

Entorno macroeconómico

Dentro de un contexto internacional complejo, 2022 mostró resultados favorables para la economía colombiana. Después de un crecimiento de 11% en 2021, la economía nacional vuelve a mostrar un desarrollo positivo y cierra el año con un crecimiento del 7.5%, por encima del promedio global y de las grandes economías.

Los sectores que más aportaron a este crecimiento, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), fueron el de comercio al por mayor y menor -que creció 10.7%-, la industria manufacturera -con un incremento de 9.8%- y especialmente el sector de actividades artísticas,

de servicios, entretenimiento y recreación -que mostró un crecimiento del 37.9%-, y estuvo influenciado por la reactivación de conciertos y eventos masivos.

Cifras del DANE también revelan que, en 2022, el gasto de consumo final de los hogares se incrementó en un 9.5% y este resultado se debió, especialmente, al aumento del gasto de los hogares en los rubros de recreación y cultura, transporte, y adquisición de calzado y prendas de vestir.

Sin embargo, el efecto post-pandemia, las crisis internacionales y las afectaciones en la infraestructura en consecuencia de la ola invernal tuvieron un impacto directo en el costo de insumos y materias primas para nuestras industrias, lo que deriva en incrementos en el precio al consumidor. Así, el país cerró el año con una inflación de 13.1% que afectó, en primer lugar, al rubro de alimentación y bebidas no alcohólicas (que contribuyó con 4 puntos), seguido de alojamiento, servicios públicos y combustibles (con 2 puntos más). De manera aislada se reportaron excelentes resultados en la

industria del café, donde, por efecto de la tasa de cambio, el precio de la carga alcanzó niveles históricos. Los expertos pronostican que esta dinámica inflacionaria se mantendrá durante el primer semestre de 2023.

Aunque la generación de empleo mostró una tendencia favorable, 2022 cierra diciembre con una tasa de desempleo del 10.3% y una tasa anualizada de 11.2%. Debido a su alta participación en los sectores económicos afectados recién mencionados, los grupos más impactados por este fenómeno siguen siendo los jóvenes (16.7%) y las mujeres (14.3%). Asimismo, en 2022 se mantuvo un alto nivel de empleo informal que ronda el 57% a nivel nacional y el 44% en las principales 23 ciudades del país.

La Tasa Representativa del Mercado (TRM) mostró alta volatilidad a lo largo de 2022 y manifestó una tendencia creciente durante el segundo semestre. Cerró el año en un promedio de \$4.800 pesos por dólar, lo que situó al peso colombiano entre las 5 monedas más devaluadas del mundo. Los especialistas esperan que, durante 2023, las fluctuaciones se mantengan, impulsadas por la incertidumbre política que originan las reformas -de salud, justicia y pensiones- anunciadas por el nuevo Gobierno, así como sus posturas frente asuntos de infraestructura y sector energético; aspectos cruciales para el país.

Analistas de mercados y voceros del Gobierno vislumbran que la economía en 2023 estará muy afectada, al igual que la de otros países de la región, y estiman un crecimiento económico nacional de entre el 2 y 3%. No se debe olvidar la influencia de otros eventos coyunturales como el conflicto de Ucrania, la continuidad de la crisis global de transporte y logística, y el aumento en el precio del dólar. Sumado a este contexto,

este año que inicia se llevarán a cabo elecciones locales, de alcaldes y gobernadores, que tendrán algún tipo de impacto en la economía colombiana.

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRALES

La Compañía alcanzó en 2022, como volumen de ventas, 31.714 hectolitros, que generaron ingresos operacionales por \$18.029 millones con un margen bruto de 15,81%, correspondiente a \$1.387 millones. La pérdida operativa del ejercicio ascendió a \$10.372 millones y, como resultado neto de la operación, se obtuvo una pérdida correspondiente a \$7.014 y un EBITDA negativo de -\$8.100 millones.



ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Los Activos Totales de la Compañía ascendieron a \$46.495 millones, distribuidos en \$10.570 millones en el Activo Corriente, correspondiente al 22,73% y \$35.925 millones en el Activo No Corriente que equivale al 77,27% restante.

El saldo para los inventarios de Artesanos de Cervezas, a 31 de diciembre de 2022, es de 10,77% del total de los Activos Corrientes correspondiente a \$5.007, representado en el incremento de materias primas básicas para la vigencia en curso por valor de \$122.

El saldo de los deudores comerciales, a 31 de diciembre de 2022, corresponde a un 7,38% del

total de los Activos Corrientes de la Compañía, equivalente a \$3.433 millones y principalmente obedece a saldo por cobrar de cartera de diciembre de 2022. En cuanto a la composición del Activo No Corriente, 53,4% corresponde a la propiedad, planta y equipo, y a mejoras en propiedad ajena; en 2022 se realizaron mejoras a la planta de Bogotá.

El 23,69% corresponde a impuestos diferidos débito por valor de \$11.013. Para 2021, el artículo 7 de La Ley 2155 expedida el 14 de septiembre de 2021 modificó el artículo 240 del estatuto tributario a fin de establecer que la tarifa del impuesto sobre la renta a partir del año gravable 2022 será del 35% (antes 30%). Esto implica el aumento de la carga fiscal de las empresas jurídicas que no se encuentren dentro del régimen tributario especial ni en zonas francas.

Para la medición de los impuestos diferidos sobre aquellas diferencias temporarias que se revertan o recuperen a partir del 1 de enero de 2022 deberá calcularse con la nueva tarifa del 35%, y este cálculo debe ser considerado en la presentación de los estados financieros al final del año.

Los Pasivos Totales ascienden a \$47.446 millones, correspondientes al 102,04% del total del Pasivo más el Patrimonio; y el Patrimonio equivale a \$(951) millones, es decir, al (2,05%). Esta composición obedece principalmente al saldo de obligaciones financieras y acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. Las obligaciones financieras y los acreedores, tanto nacionales como del exterior, corresponden al 96,92% del Pasivo Total, suma que asciende a \$45.063 millones.





GESTIÓN DE NUESTRAS MARCAS



3 Cordilleras

En línea con el objetivo de aumentar el conocimiento de nuestra marca 3 Cordilleras entre los consumidores de cerveza tradicional para que entren al mundo artesanal, se crearon diversas plataformas, que nos llevaron a sobrepasar las metas propuestas en 2022.

Para empezar, 3 Cordilleras creció un 29% en rentas y, en el último trimestre móvil, alcanzó un share de 32%, el más alto en los últimos dos años de tendencia. Así mismo, aumentamos en un 6% en conocimiento de marca al pasar de 27 a 33,5% y una prueba de 15,9 a 19,4% con aumento en 4%; indicadores que nos pronostican que 2023 estaremos en continuo crecimiento.

Dubbel, cerveza de temporada

Fieles a la tradición cervecera artesanal de innovar constantemente, en 2022 nació nuestra querida Dubbel, una cerveza coqueta y misteriosa, balanceada entre lo tostado y lo dulce. En julio, se llevó a cabo su lanzamiento, con la presencia de 250 invitados especiales que se atrevieron a probar este coqueteo. Se produjeron 300 hectolitros para deleitar a los consumidores amantes del mundo artesanal y alcanzamos a 181.714 personas en redes sociales.



¡NUEVA cerveza de temporada!

DUBBEL

MISTERIOSA
COMO EL
COQUETEO

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.
EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.

Experiencias

Vamos a tomarnos Colombia



Mediante la campaña “Vamos a tomarnos Colombia” buscamos posicionar a 3 Cordilleras como la cerveza artesanal que cree en el país y en el segmento al que pertenecemos. Con esto, logramos reconocimiento de marca no solo entre quienes consumen nuestra cerveza, sino también por parte de nuevos conocedores que aceptaron el reto de probarnos y enamorarse de la marca.

Durante el segundo semestre de 2022, en alianza con VivaAir, visitamos 42 cervecerías en Bogotá, Medellín, Eje Cafetero, Cali, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. Así, conseguimos más de 300.000 visualizaciones y 9.000 interacciones en las publicaciones en nuestras redes sociales. Esto nos llevó a crecer en el número de seguidores de la marca: pasamos de tener 51.000 a 61.000 y alcanzamos en total a 1.500.000 personas al cierre de la campaña.



Cumpleaños 3 Cordilleras

Como es costumbre en 3 Cordilleras, ¡nos gusta celebrar nuestro cumpleaños! Es uno de los mejores momentos del año, cuando invitamos a nuestros consumidores a festejar como la marca se merece.

Por medio del Torneo de Beer Pong, en su segunda versión, convocamos en Bogotá y Medellín a los amantes de este juego. Recibimos a 963 personas jugadoras, logramos un récord de asistencia y, al cierre del evento, alcanzamos a 190.000 personas, que llevaron a incrementar por encima del 50% las visitas habituales en nuestras redes sociales. La final tuvo lugar en el marco del Oktoberfest en Medellín, donde se enfrentaron los dos mejores equipos de cada ciudad. Los ganadores recibieron dinero en efectivo y vuelos en VivaAir.





VAMOS POR UNAS POLAS,
porque nadie hace amigos tomando leche

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.
EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.

Toures 3 Cordilleras

En nuestras cerveceras ofrecemos una experiencia para todos aquellos que deseen conocer sobre nuestra marca, nuestra esencia y lo bien que se puede pasar en un lugar en donde encuentras música y mucha pola. Es por eso que en Bogotá y Medellín tenemos las puertas abiertas para acercar cada vez más al público curioso, que busca nuevas opciones en la cerveza artesanal.

Para el cierre de 2022, recibimos la visita de un total de 32.000 personas, 63% en Bogotá y 37% en Medellín; y cumplimos, de esta manera, al 108% el objetivo propuesto para este año. Hoy contamos con 10.330 seguidores de @vive3cordilleras y en 2023 proyectamos tener 40.000 visitas que impulsen el crecimiento de la cultura de tomar pola artesanal.

Festival Vive 3 Cordilleras

Queremos ser un elemento determinante en la cultura musical de Bogotá y Medellín. Con esta finalidad, se creó el festival Vive 3 Cordilleras que busca apoyar a artistas emergentes mediante una plataforma musical que se desarrolla dentro de nuestras cervecerías.

Durante 7 meses, recibimos 300 inscripciones de bandas para participar en el festival que se llevó a cabo todos los jueves desde junio hasta diciembre. Más de 3.900 asistentes tuvieron el gusto de escuchar en la tarima a 63 bandas con sus mejores repertorios. Las bandas con mejores puntajes fueron acreedoras a dos grabaciones de EP, como una muestra de apoyo a su sueño de hacer buena música y obtener el reconocimiento que merecen.

Festival
VIVE 3 CORDILLERAS
PURO TALENTO Y MUUUCHA CERVEZA ARTESANAL

TODOS LOS JUEVES
una banda local emergente

CERVECERÍAS
3 CORDILLERAS
BOGOTÁ Y MEDELLÍN

48.6K - INCLUYE 5 CERVEZAS

2 Bandas ganadoras: \$1'000.000* + grabación EP
+ viaje TODO incluido con un fan*

Aplican T&C

PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.
EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.

Festival
VIVE 3 CORDILLERAS
PURO TALENTO Y MUUUCHA CERVEZA ARTESANAL

BOGOTÁ
23 DE JUNIO
8:30 PM

ALTO GRADO
Rock Reggae

48.6K COVER CONSUMIBLE

#VamosATomarnosColombia a través de la
cerveza artesanal y la música local

¡TE ESPERAMOS!

Festival
VIVE 3 CORDILLERAS

MEDELLÍN

07	NOVA	ROCK ALTERNATIVO
14	PACÍFICO SUR	REGGAE ROCK
21	ANTISED	PUNK HARDCORE
28	MORELL	ROCK

BOGOTÁ

07	BOCA DE SERPIENTE	ROCK
14	DELASIERRA	REGGAE ROCKSTEADY
21	LA MANO DE PARÍS	ROCK POP
28	LOS COCOA	ROCK

3 CORDILLERAS



GESTIÓN INDUSTRIAL



Planta de Cervecería Artesanal

• **Certificación en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)**

En noviembre de 2022, la cervecería de Bogotá obtuvo la certificación BPM -Buenas Prácticas de Manufactura- a través del ente regulador Invima. Esta auditoría fue realizada bajo el decreto 1686 de 2012 y, como resultado de este ejercicio, la Compañía consiguió el CONCEPTO FAVORABLE, que acredita a la cervecería como un establecimiento que cumple con la totalidad de los requisitos determinados en este decreto.



Reconocimiento a nuestros productos artesanales



Expo Cervezas
Competencia Nacional
Categoría Cerveza Artesanal

Medalla Bronce para Cerveza Mestiza

Competidores: 40 cervezas
10 jueces nacionales (BJCP)
Bogotá, 22 de octubre de 2022



*Competencia de circuito
cervecero latinoamericano*

Copa Guaraní de Cervezas
Competencia de Circuito Cervezero
Latinoamericano
Categoría Stouts and Porters

Medalla Oro para Cerveza Negra

Competidores: 510 cervezas
36 jueces internacionales (BJCP)
Paraguay, 5 de noviembre de 2022



COPA CERVEZAS DE AMÉRICA GCA
(competencia más importante de circuito
cervecero latinoamericano)
Categoría Trappist Style Ale

Medalla Bronce para Cerveza Dubbel

Competidores: 1.200 cervezas
Más de 100 jueces internacionales (BJCP)
Chile, 29 de octubre de 2022



Indicadores Operacionales Cervecería Artesanal

En 2022, se superaron los volúmenes de producción alcanzados en 2021, y en las operaciones de Cerveza Artesanal se consiguió un incremento promedio de 23% con respecto al año anterior.

El crecimiento en el mercado de la marca tuvo como soporte un área de producción que mostró un desarrollo de 34% en volumen entregado en Bogotá y de 18% en Medellín; que equivale a 23% de aumento de volumen en total para Artesanos.

- **Mejora Continua de los Procesos**

La confiabilidad de los planes de producción, métrica a través de la cual se mide la eficiencia de los procesos en las cervecerías de Bogotá y Medellín, alcanzó un resultado combinado del 95%. Esto evidencia el cumplimiento en la entrega de los productos en términos de calidad, cantidad y oportunidad.

Durante 2022, las cervecerías de Bogotá y Medellín lograron una mejora en las pérdidas de sus procesos a través de la reducción de las mermas, en un 5% la cervecería de Bogotá y en un 18% la cervecería de Medellín.

- **Calidad – Inocuidad en los productos**

La operación de Artesanos, a lo largo de 2022, presentó un descenso en la tasa de reclamaciones de 68% en producto en botella y de 42% en producto en barril, con respecto a 2021.



PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.
EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD

GESTIÓN COMERCIAL



Esta cerveza tipo Stout inspira en sabores característicos de nuestro país de tres cordilleras, está cargada de matices tostados, oscuros y azucarados, y es característica por su aroma a café y cacao. Es fuerte y con mucho cuerpo y nos deja sensaciones dulces con aromas a chocolate.

**INTENSA, COMO CAFÉ
DE FINCA**

La marca 3 Cordilleras sigue en continuo crecimiento, con un aumento en 2022 de 39.4% frente al año anterior..

El foco estuvo puesto en la distribución numérica en canal alcance, en los subcanales prioritarios de la marca, que son: restaurante estándar, licorera estándar y minimercado; sin dejar atrás el canal premium que tiene disponibilidad prioritaria al igual que el canal moderno. En estos últimos canales se amplió visibilidad, a fin de alcanzar los objetivos planteados.

En 2022, crecimos un 19,4% en clientes respecto a 2021



GESTIÓN HUMANA

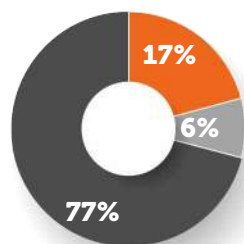


Nuestro Equipo

La Compañía, pese a los contextos políticos, económicos y de carácter industrial, se mantuvo con una plantilla de personal acorde a las necesidades de la Cervecería y, al final del año, se contaba con un total de 64 colaboradores; lo que evidencia una reducción del 13% con respecto a 2021.

El equipo se compone mayormente de Millenials (77%), luego de personas de la Generación X (17%) y, en último lugar, de integrantes de la Generación Z (6%). Es una Compañía joven, en 2022 el 79% de los colaboradores tenía más de un año de antigüedad.

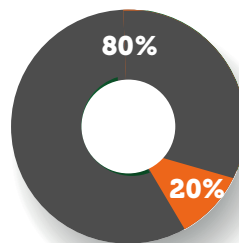
En cuanto a distribución de género, se cuenta con una participación masculina de 80% y femenina de 20%; mismos porcentajes de 2021.



Generación

- Millenials
- Generación X
- Generación Z

Generación	HC
Generación X	11
Generación Z	4
Millennials	49
Total general	64



Género

- Femenino
- Masculino

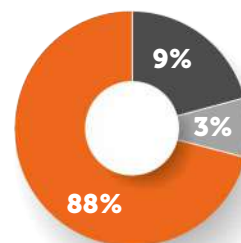
Género	HC
Femenino	13
Masculino	51
Total general	64

HC por área



Área	HC
Ventas	7
Mercadeo	5
Finanzas	3
Gestión Humana	1
Industrial	46
Aprendices	2
Total general	64

Contrato	HC
Directo	56
Aprendiz	2
Temporal	6
Total general	64



Formación y capacitación

El desarrollo de nuestros colaboradores continúa siendo una de nuestras prioridades; nos enfocamos en seguir aportando a los planes de desarrollo individuales de cada uno de ellos, con el fin de potenciar sus competencias e impactar en su plan de crecimiento profesional y personal. Por ello, durante 2022, el programa de aprendizaje presentó una oferta integral que incorporó iniciativas empresariales, técnicas y funcionales alineadas con la estrategia corporativa y coherentes con los distintos cargos y funciones.

Se llevaron a cabo más de 29.810 horas en intervenciones de aprendizaje -formación técnica, corporativa y de SST-, que impactaron al menos a 1.000 colaboradores de la Compañía. En Artesanos, se realizaron en total 2.194 horas de aprendizaje, que equivale una cobertura a más de 86 colaboradores que obtuvieron 25,5 horas en promedio cada uno.

Entre los programas ejecutados más representativos, tanto para colaboradores como clientes, se encuentran:

Refuerzo Técnicas TREC

El desarrollo de nuestro programa de cultura de seguridad SafeStart está llevando a Artesanos de Cervezas a vivir la seguridad de una manera diferente.

Para 2022, Artesanos realizó el refuerzo TREC, enfocado en reforzar y practicar “la solución al problema” por medio de prácticas y el análisis a situaciones de riesgo vividas de cada colaborador que técnicamente se pueden aplicar para mejorar la seguridad. Esto llevó a una reducción de la accidentalidad.

Diplomado “Nuestra Huella Cervecera”

Programa dirigido y construido con talento interno a la medida de nuestros colaboradores. A través de 50 horas de formación, cumple con el propósito de asegurar el conocimiento y la culturización del mundo cervecero, como una ventaja competitiva que permite que cada colaborador de Central Cervecera sea un embajador de nuestra cultura corporativa y potencialice el valor de nuestras marcas y la experiencia de consumo.

Culturización en buenas prácticas de manejo de líneas dispensadoras de barril en puntos de venta

Esta iniciativa estuvo dirigida al personal de puntos de venta de cerveza en barril, con el fin de garantizar las buenas prácticas y la calidad de la cerveza. A través de la creación de un manual de solución de problemas de líneas de dispensando se busca capacitar y brindar herramientas a los puntos de venta para preservar la calidad de la cerveza en barril.

Gestión de desempeño

Para garantizar el logro de resultados, la revisión del desempeño integral de nuestros equipos se llevó a cabo mediante la herramienta SUMMA, cuyos elementos principales son el QUÉ y el CÓMO.

En el QUÉ validamos la contribución en términos del cumplimiento del Plan de Objetivos Individual de cada uno de nuestros colaboradores; y en el CÓMO, evaluamos nuestras competencias organizacionales y de liderazgo a través de la Evaluación 360°.

Durante 2022, logramos una cobertura del 100% del proceso a nuestra población objetivo:

Nivel organizacional	Total
Estratégico	1
Gerencial	2
Táctico	2
Especialista	9
Soporte	4
Total general	18



Atracción de talento

Mediante la plataforma Magneto 5.0 cambiamos la experiencia del proceso de atracción de talento. Contamos con la última tecnología y herramientas dedicadas a la evaluación de candidatos internos y externos, lo cual garantiza agilidad en el proceso de selección, comunicación oportuna con los candidatos y garantía en el flujo en pro de la calidad en las entregas.

Hemos logrado generar experiencias únicas y diferentes para cada uno de nuestros candidatos, y nos seguimos fortaleciendo en el proceso de evaluación, con el fin dar a conocer cada vez mejor nuestra marca empleadora, generando mayor visibilidad a través de todos los canales digitales y estratégicos en procesos de atracción de los mejores talentos.

Seguridad y salud en el trabajo

La Seguridad y Salud en el Trabajo sigue y seguirá siendo una prioridad para la Compañía, así como el cuidado genuino de su gente. A lo largo de 2022, la Compañía mantuvo la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para garantizar la salud de nuestros colaboradores y la continuidad del negocio, que incluyeron acciones y estrategias en los siguientes ejes:

- Aumentar el nivel de conciencia de seguridad bajo la importancia del autocuidado y la prevención como factor clave para evitar accidentes.
- Preservar la integridad de las personas mediante la implementación de controles que mejoren las condiciones del trabajo y la productividad.
- Mejorar el bienestar fomentando hábitos de vida saludable.



- Identificar e intervenir los factores de riesgo prioritarios con controles que permitan realizar una tarea segura.

Obtuvimos un resultado de 95% en la evaluación del cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Resolución 312 de 2019.

Gestión de accidentalidad

En 2022, debido a un evento ocasionado por un golpe, tuvimos una tasa de accidentalidad de 2,7%, la cual se redujo en 16% respecto a 2021. La implementación del programa SafeStart y otras metodologías de clase mundial han permitido cambios en los procesos y las personas que conllevan a tener un mejor desempeño en términos de seguridad.

Creciendo Juntos

La Compañía ha identificado que la familia es el eje fundamental para el desarrollo de nuestros colaboradores, por eso el programa CRECIENDO JUNTOS acompañó en 2022 a dos familias que tuvieron la llegada de un nuevo integrante. En este proceso apoyamos los procesos de aprendizaje para el desarrollo motor, sensitivo y cognitivo de los bebés, así como la estrategia de lactancia materna como principal fuente de alimentación durante los primeros meses de vida.

SafeStart el camino al autocuidado

Con el objetivo de afianzar nuestro compromiso con la seguridad mediante la toma de conciencia de que la seguridad es un valor esencial para la vida de los colaboradores y sus familias, se continuó con la implementación del programa SafeStart, enfocado en reconocer y erradicar errores críticos que representan peligro dentro

y fuera del trabajo. Entre los avances, se brindó una formación inicial y refuerzo a todo nivel de las técnicas TREC (Técnicas de Reducción de Errores Críticos). Adicionalmente, y entre otras acciones, para el refuerzo en gestión visual se compartieron historias SafeStart porque aprender de los demás es una forma de evitar errores.

Errar es de humanos, la prevención de errores es SafeStart

Promoción en salud

En 2022, se trabajó para el fortalecimiento de entornos saludables que permitan el cuidado de salud de nuestros colaboradores y sus familias. Se acompañó a nuestro equipo industrial en Bogotá y Medellín a través de estrategias virtuales y presenciales sobre prácticas saludables para el cuidado de la salud física y mental (ejercicio físico, alimentación saludable, manejo del estrés). En abril, se llevó a cabo el Mes SST, en el cual se incluyeron 156 actividades enfocadas a la salud mental, prevención del sedentarismo y caídas a nivel.





PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.
EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.

Protección y seguridad física

Artesanos de Cervezas S.A.S. protege y brinda seguridad física a los Activos de la Compañía, así como protección de los directivos y colaboradores. Estos esfuerzos se articulan con el apoyo y colaboración a las autoridades de orden nacional, local y regional, a las que acompañamos en su accionar estricto en el marco de la ley.

Presentación de los estados financieros

Para 2022, se presentaron estados financieros bajo Normas de Información Financiera Colombianas (NCIF), las cuales están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Situación jurídica de la sociedad

La Compañía no presenta situaciones asociadas a procesos jurídicos que le impidan desarrollar su objeto de negocio o puedan afectar su capacidad jurídica, su posición financiera o sus resultados. Asimismo, cumple oportunamente con sus obligaciones, cuenta con toda la normatividad existente y tiene al día todos los permisos legales y licencias de operación para sus bienes y activos con el fin de desarrollar correctamente sus actividades.

Operaciones celebradas con socios y administradores

Durante 2021 y 2022, la sociedad no celebró operaciones con socios y administradores diferentes a las remuneraciones percibidas por

el personal clave de la gerencia dentro de la relación laboral. Esta información se presenta en detalle en las Notas que acompañan los Estados Financieros.

Hechos posteriores al cierre contable

La Compañía no ha tenido información cierta y definitiva de hechos importantes ocurridos luego del cierre contable y a la fecha, que puedan comprometer su evolución y el patrimonio de sus accionistas.

Normas propiedad intelectual y derechos de autor

La Compañía ha establecido las políticas, controles y sanciones necesarios para garantizar el uso legal de software y el respeto a los derechos de autor. Esta clase de información está autorizada de manera previa y expresa por sus legítimos titulares. Adicionalmente, la Compañía cuenta con todas las licencias de software corporativo, tanto a nivel de sus sistemas de información como de usuario final.

Protección de datos personales

La Compañía cuenta con una política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, la cual promueve en sus grupos de interés, dando así cumplimiento a lo estipulado en la normatividad referente al tema.

Libre competencia

La Compañía respeta y acata los lineamientos de la libre competencia de mercado. Entiende su posición de mercado y cumple a cabalidad con

las determinaciones legales vigentes y con el régimen de libre competencia y respeto de los derechos del consumidor existente en Colombia. Además, promueve en sus colaboradores desde el código de conducta y el sistema de gobierno corporativo, cumplimiento y ética empresarial, el respeto a la libre competencia y las relaciones con otros agentes de mercado.

Libre circulación de facturas

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el parágrafo 2º del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013 (Ley de Garantías Mobiliarias) se deja constancia de que, en 2022, Artesanos de Cervezas S.A.S. no restringió la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Compañía.

Cumplimiento de la política para la prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

En línea con su sistema de Gobierno Corporativo, Cumplimiento y Ética Empresarial y su política interna sobre prevención y control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, la Compañía cumplió con todos los preceptos normativos existentes en Colombia y no se vio implicada en ninguna situación asociada al asunto.

Agradecimiento

La Junta Directiva y los administradores de la sociedad agradecen a todos los colaboradores de la organización, a quienes enaltecen por su calidad profesional, compromiso laboral y responsabilidad social y civil, lo cual es garantía para seguir con optimismo en el camino hacia las metas de la organización.





3

CORDILLERAS

DUBBEL

Cerveza de temporada
7% Vol.

PRODUCED BY THE EXPERTS OF BEER DRINKING
IN THE WORLD OF BEER DRINKING

INFORMES DEL REVISOR FISCAL



PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD.
EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD.



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Artesanos de Cervezas S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Artesanos de Cervezas S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación de reconocimiento de impuesto diferido activo (ver nota 11 a los estados financieros)	
Asunto clave de auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
La Compañía tiene reconocido en el estado de situación financiera un activo por impuesto diferido significativo por \$11.013 millones, originado de pérdidas fiscales y otros créditos fiscales. Lo anterior representa un asunto clave de auditoría, debido a que la evaluación de la recuperabilidad de dicho activo involucra juicios complejos relacionados con la determinación de estimados sobre las ganancias fiscales proyectadas de la Compañía, así como en la estimación de los períodos en los cuales se espera recuperar el activo.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la recuperabilidad del activo por impuesto diferido incluyeron, entre otros, los siguientes: • Con el involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, comparación de los supuestos clave utilizados por la Compañía en la determinación de los resultados antes de impuestos proyectados, con recálculos independientes e información obtenida de fuentes externas, de estar disponibles. • Con el involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en impuestos, evaluación de los principales supuestos sobre los que se determinaron los ajustes fiscales realizados a la utilidad antes de impuestos determinada a partir de las proyecciones financieras, así como del período de reversión de las diferencias temporarias, la caducidad de las pérdidas fiscales y otros créditos fiscales, y las estrategias fiscales propuestas por la Compañía.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 22 de marzo de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en Ley 2195 de 2022 e instrucciones de la Superintendencia de Sociedades según Circular Externa 100-000011 de 2021 y el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica, en relación con la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial a partir del 31 de diciembre de 2022.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe de fecha 10 de marzo 2023.

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeimmy Rocío Suárez Gaitán', enclosed within a blue circular DocuSign verification mark.

2D51ED2E7A1E470...

Jeimmy Rocío Suárez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente de Artesanos
de Cervezas S.A.S.
T.P. 148350 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de marzo de 2023



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
home.kpmg/co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Artesanos de Cerveza S.A.S.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Artesanos de Cerveza S.A.S. en adelante “la Sociedad” al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (*International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000*, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - *International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB*, por sus siglas



en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:



En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

DocuSigned by:

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeimmy Rocío Suárez Gaitán', enclosed within a blue rectangular border.

2D51ED2E7A1E470...

Jeimmy Rocío Suárez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente de Artesanos
de Cervezas S.A.S.
T.P. 148350 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

10 de marzo de 2023



CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA COMPAÑÍA



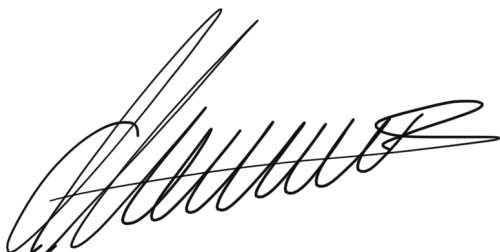
Certificacion de Representante Legal y Contadora de la Compañía

A los Señores Accionistas de
Artesanos de Cervezas S.A.S

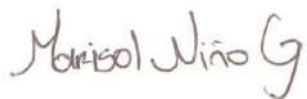
10 de marzo de 2023

Los suscritos Representante Legal y Contadora de Artesanos de Cervezas S.A.S certificamos que los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposicion y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la compañía al 31 de diciembre del 2022 y 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizados durante los a los terminados en esas fechas.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los estados financieros separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos fututos (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones) obtenidos a cargo de la compañía al 31 de diciembre del 2022 y 2021.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.
- f) Los estados financieros y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de compañía.



ANDREW PETER MAC GREGOR BRICEÑO
Representante Legal



MARISOL NIÑO GAVILAN
Contadora
T.P. No 243639-T



ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2022



ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estados separados de situación financiera
(en millones de pesos colombianos)

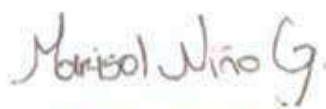
	Nota	31/DIC/2022	31/DIC/2021
Activos			
Efectivo y equivalente efectivo	8	\$ 156	1.592
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	3.433	2.869
Inventarios	10	5.007	5.520
Activos por impuestos corrientes	11	1.968	1.798
Otros activos no financieros	14	6	806
Total Activos Corrientes		\$ 10.570	12.585
Propiedades, planta y equipo	12	\$ 24.818	25.511
Activos intangibles	13	31	30
Derechos de uso	15	63	805
Activo por impuestos diferidos	11	11.013	7.447
Total Activos No Corrientes		35.925	33.793
Total Activos		\$ 46.495	46.378
Pasivos			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16	\$ 45.063	38.214
Beneficios a empleados	17	355	345
Pasivo arrendamiento derecho en uso corriente		124	455
Otros pasivos no financieros	19	1.904	794
Total Pasivos Corrientes		\$ 47.446	39.808

	Nota	31/DIC/2022	31/DIC/2021
Pasivo arrendamiento derecho en uso no corriente		-	490
Beneficios a empleados largo plazo	17	-	17
Total Pasivos No Corrientes		-	507
Total Pasivos		\$ 47.446	40.315
Capital suscrito y pagado		1.962	1.962
Primas en colocacion de acciones		17.640	17.640
Resultados del ejercicio		(7.014)	(3.828)
Resultados acumulados		(13.539)	(9.711)
Total patrimonio	20	\$ (951)	6.063
Total Pasivos y patrimonio		\$ 46.495	46.378

Las notas en las páginas 5 a 35 son parte integral de los estados financieros.



Andrew Peter Mac Gregor
Representante Legal (*)



Marisol Niño Gavilan
Contadora (*)
T.P. 243639-T

Jeimmy Rocio Suarez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 148350 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 10 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estados separados de resultados integrales
(en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
Operaciones continuas			
Ingresos	21	\$ 18.029	12.715
Costo de ventas	22	(16.642)	(10.704)
Utilidad bruta		\$ 1.387	2.011
Otros ingresos		\$ 141	41
Gastos de distribución	23	(8.639)	(6.896)
Gastos de administración	24	(3.192)	(1.924)
Otros gastos		(69)	(11)
Resultados de actividades de la operación		\$ (10.372)	(6.779)
Ingreso financiero	25	49	8
Costos financieros	25	(257)	(141)
Costo financiero neto		\$ (208)	(133)
Pérdida antes de impuestos		\$ (10.580)	(6.912)
Ingreso por impuestos a las ganancias	11	3.566	3.084
Resultado del período		\$ (7.014)	(3.828)

Las notas en las páginas 5 a 35 son parte integral de los estados financieros.



Andrew Peter Mac Gregor
Representante Legal (*)



Marisol Niño Gavilan
Contadora (*)
T.P. 243639-T

Jeimmy Rocio Suarez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 148350 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 10 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

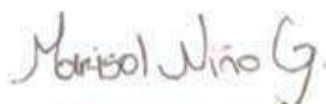
ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estados separados de cambios en el patrimonio
(en millones de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		\$ 1.962	17.640	(4.198)	(5.513)	9.891
Cambios en el patrimonio:						
Resultado del período		-	-	4.198	(4.198)	-
Traslados a resultados acumulados		-	-	(3.828)		(3.828)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		\$ 1.962	17.640	(3.828)	(9.711)	6.063
Cambios en el patrimonio:						
Resultado del período				3.828	(3.828)	-
Traslados a resultados acumulados		-	-	(7.014)		(7.014)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	20	\$ 1.962	17.640	(7.014)	(13.539)	(951)

Las notas en las páginas 5 a 35 son parte integral de los estados financieros.



Andrew Peter Mac Gregor
Representante Legal (*)



Marisol Niño Gavilan
Contadora (*)
T.P. 243639-T

Jeimmy Rocío Suarez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 148350 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 10 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

ARTESANOS DE CERVEZAS S.A.S.
Estados separados de flujos de efectivo
(en millones de pesos colombianos)

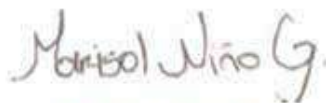
Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultados del ejercicio		(7.014)	(3.828)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto			
(usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedad planta y equipo	12	2.004	2.032
Amortización derechos de uso	15	379	462
Amortización intangibles	13	3	-
Intereses causados derechos de uso	15	37	59
Diferencia en cambio no realizada acreedores		10	20
Comerciales			
Impuesto a las ganancias	11	(3.566)	(3.084)
Cambios en activos y pasivos:			
Inventarios		513	(2.185)
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(564)	(1.110)
Otros activos no financieros		800	(345)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		6.838	14.978
Beneficios a los empleados		(7)	18
Otros pasivos no financieros		1.111	274
Intereses por arrendamientos de uso	15	(37)	(59)
Activos por impuestos corrientes		(168)	(98)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		339	7.134

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	12	(1.311)	(5.410)
Adquisición de Intangibles		(4)	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(1.315)	(5.410)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento			
Pago de pasivo por arrendamiento	15	(460)	(483)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(460)	(483)
(Disminución) aumento neto de efectivo		(1.436)	1.241
Efectivo al 1 de enero		1.592	351
Efectivo al 31 de diciembre		156	1.592

Las notas en las páginas 5 a 35 son parte integral de los estados financieros.



Andrew Peter Mac Gregor
Representante Legal (*)



Marisol Niño Gavilan
Contadora (*)
T.P. 243639-T

Jeimmy Rocio Suarez Gaitán
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 148350 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

(Véase mi informe del 10 de marzo de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS



(1) Entidad que reporta

Artesanos de Cervezas S.A.S. es una sociedad anónima simplificada constituida mediante documento privado el 15 de febrero de 2016, Compañía con domicilio en Colombia, ubicada en la Calle 30 No. 44-176 de Medellín, departamento de Antioquia, con vigencia legal indefinida. Su objeto social principal es la fabricación de cervezas y bebidas no alcohólicas a base de malta; adquisición, enajenación, comercialización, distribución, exportación, almacenamiento y expendio de sus propios productos y de otros fabricantes relacionados con estos ramos industriales.

Negocio en marcha

Artesanos de Cervezas S.A.S. presenta al 31 de diciembre de 2022, pérdidas del ejercicio \$7.014, pérdida en actividades de operación por \$10.372, pérdidas acumuladas por \$13.539 y déficit patrimonial de \$951, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por \$7.014 y \$13.539.

Artesanos incremento las ventas en el año 2022 en 29% con respecto al año anterior, incrementando el posicionamiento de la marca

dentro del mercado colombiano, lo que ha generado un aumento significativo en los costos y los gastos relacionados con la operación, cabe aclarar que, el margen bruto se mantiene positivo, a pesar que, los incrementos de los costos han sido de un 56% originando una disminución del 8% del margen de ganancias, pero permitiendo a la marca consolidarse en el mercado.

Artesanos está en proceso de alcanzar los volúmenes necesarios para generar eficiencias llegando a una producción óptima que genere reducción en términos de costos. Los indicadores negativos que se han dado como resultado, corresponden precisamente a esos gastos y costos que se generan y que se vienen optimizando en la medida en que se incrementa el volumen.

La operación de Artesanos ha tenido retos durante el 2022, dentro de los mismos se encuentra, mantener un crecimiento estable dentro del mercado colombiano, esto ha conllevado a que la Compañía asuma el incremento de los costos y gastos relacionados con su operación.

En general toda la categoría del consumo masivo, a partir de julio de 2022, se desacelera y para el último trimestre del año solo crece un 2%; Esto atado a incrementos de precio cercanos al 20%



(muy por encima de la inflación), lo que causó efectos en cascada en todas las organizaciones, menor demanda e inventarios comprados con menor rotación.

La Compañía, luego de considerar hechos actuales y proyecciones futuras, así como factores financieros, operativos y legales, concluyó que es una empresa en marcha que continuará ejerciendo el negocio en un futuro previsible, no tiene la intención de liquidarla o de cesar sus operaciones, debido a que cuenta con la capacidad de realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de sus negocio, contando además con el apoyo financiero de sus accionistas, razón por la cual no existen eventos que configuren una incertidumbre material de negocio en marcha

Dentro de los factores relevantes para formular este juicio se consideró la información disponible en el momento, eventos posteriores probables y datos históricos congruentes y razonables dentro de los cuales se relacionan los siguientes

- La Compañía realizará el incremento de precios para 2023, también tiene pensado nuevos lanzamientos que le permitan innovar y ganar participación.
- Un plan de mejoramiento estratégico continuo que incluye un incremento en ventas para 2023 a través del uso de los canales de distribución tradicionales y nuevos canales **on-line**, para llegar a mayor cantidad de clientes mayoristas y minoristas.
- Lanzamiento y comercialización de nuevos productos.
- Posicionamiento de la marca con inversión en publicidad.
- Plan de reducción de costos y gastos, estandarizado y homologando procesos de compras, contables, comerciales y otros entre Central Cervecera, Zona Franca Central Cervecera y Artesanos de Cervezas S.A.S.; esto con la finalidad de identificar oportunidades, eficiencias y ahorros.





(2) Bases de preparación de los estados financieros

a) Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completadas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas

Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por el Representante Legal de la Compañía el 10 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 4 de estos estados financieros.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros individuales son los estados financieros principales.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en "pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

A. Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

Nota 1 - Negocio en marcha: si existen incertidumbres materiales que pueden generar dudas

significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

B. Suposiciones e incertidumbre de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 11- Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

(3) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(4) Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía se convierten mediante el tipo de cambio utilizado en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios, denominados en moneda extranjera que son medidas al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

b. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo en caja y bancos.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo se mantienen en efectivo.

Los rubros que hacen parte del efectivo al efectivo se describen a continuación:

- **Caja y bancos**

El disponible corresponde a los dineros mantenidos en la caja y cuentas bancarias, las cuales están valuadas a su valor nominal más los intereses correspondientes, certificados por la entidad financiera.

c. Propiedades y equipo

i) Reconocimiento y medición inicial

Los activos fijos incluyen el importe de maquinaria y equipo, muebles, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de la Compañía y que son utilizados en la

operación. La Compañía reconoce un elemento de planta y equipo cuando sea probable que el activo genere beneficios económicos futuros, se espera utilizar por un periodo mayor a un año, se han recibido todos los riesgos y beneficios inherentes al bien y su valor puede ser medido de forma fiable.

Los elementos de la planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si las hubiera. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen del costo de adquisición del activo fijo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

El costo de activos construidos por la Compañía incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Las propiedades en curso de construcción para fines de administración son registradas al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye los honorarios profesionales y, en el caso de aquellos activos calificados, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso previsto. La depreciación de

estos activos, igual que en el caso de los otros activos de propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso.

Cuando partes significativas de un elemento de planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

Se reconocen en el valor en los libros del activo o se reconocen como un activo separado cuando sean un componente independiente (sub-número), según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros mediante la ampliación de la vida útil o la mejora en la productividad del activo, se espere utilizar más de un (1) periodo y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente con fiabilidad.

Los gastos de mantenimiento diario de la planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo menos su valor residual; sin embargo, resultado del análisis se concluye que el valor residual de los activos es insignificante e irrelevante frente al costo de adquisición de estos, derivados del uso que hace la compañía, por lo cual no se establece valor residual para ninguna clase de activos.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de la planta y equipo.

Para determinar la vida útil de los activos fijos, se deben tener en cuenta los siguientes factores:

- El uso del activo, el cual se estima por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo.
- El deterioro natural esperado, el cual depende de factores operativos tales como: número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

La vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la Entidad. Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Descripción	Vida económica en años
Maquinaria y equipos	10-35
Equipo transporte	10
Dispensadores	10
Neveras y vitrinas refrigerantes	10
Muebles enseres y equipo oficina	10
Equipo de comunicaciones	10
Envases y empaques	5
Cilindros de CO2	5
Equipo de cómputo	3

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas en 2021 y 2020.

d. Activos intangibles

Los activos adquiridos individualmente por la Compañía, con vida útil definida, se reconocen al costo histórico que representa el precio de adquisición y cualquier otro costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto; en la medición posterior se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los activos intangibles con vida útil indefinida adquiridos separadamente se reconocen al costo, no se amortizan, pero son sometidos a pruebas de deterioro de valor anualmente.

i) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

ii) Amortización

La amortización de los activos intangibles, excepto los activos intangibles con vida útil indefinida, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, sobre el costo del activo, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de

los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, y cualquier cambio en el estimado se reconocerá de forma prospectiva

Descripción	Vida económica en años
Licencias	3 años

iii) Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en resultados.

e. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

- **Producto terminado:** incluye todos aquellos bienes que pasaron por el proceso productivo de la Compañía y que se estima que no tendrán ninguna transformación posterior para estar en condiciones de ser vendidos.
- **Inventario en proceso:** incluye los productos semielaborados, es decir que poseen un cierto grado de terminación y para lo cual se ha incurrido en costos de materiales, mano de obra y costos indirectos de fabricación, requiriendo procesos adicionales para ser convertidos en productos terminados.
- **Materias primas:** incluye los insumos y consumibles utilizados en la elaboración de los productos. Representa el valor de los elementos básicos adquiridos a nivel nacional o internacional, para uso en el proceso de fabricación o producción.
- **Materiales y suministros:** corresponde a repuestos de uso cotidiano, no asociado a ninguna maquinaria de producción en particular y de alta rotación.

Al cierre del ejercicio, la Compañía efectúa pruebas de deterioro a los inventarios, para lo cual se verifica que el valor en libros no supere el valor neto realizable.

f. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son

reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

g. Ingresos

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018 usando el método de efecto acumulativo.

La norma establece un modelo de cinco pasos para contabilizar el ingreso generado a partir de contratos firmados con clientes. El reconocimiento de ingresos se realiza cuando (o a medida que) la Compañía cumple las obligaciones de desempeño.

(i) Venta de bienes

Los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias, son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente. Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad. La administración de la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.

Para los contratos con clientes la venta de productos es la única obligación de desempeño,



la Compañía al cierre de cada ejercicio, no presenta impacto en los resultados futuros tras la adopción de la NIIF 15, las obligaciones de desempeño quedan incluidas en los resultados del año.

h. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros de la Compañía incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses;
- Gasto por intereses, incluido interés implícitos;
- Gasto por gravámenes a movimientos financieros;
- Gasto por comisiones bancarias;
- Ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera.

i. Impuestos

i) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

ii) Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son

objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii) Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción, que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulta probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden mediante el empleo de las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda

funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

j. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurren los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos

futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

k. Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos Financieros

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más o menos los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

La Compañía mide posteriormente los activos financieros a costo amortizado o a valor

razonable, con cambios en Resultados o en Otros Resultados Integrales, dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento, de la siguiente manera:

- Activos Financieros a costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva, para aquellos activos que se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales que el mismo otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.
- Activos Financieros a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del periodo, cuando se trate de inversiones en instrumentos de capital que se mantienen para propósitos de negociación, que han sido adquiridos principalmente para propósitos de venta a corto plazo, o que al momento del reconocimiento inicial no forma parte de un portafolio de instrumentos financieros manejados por la Compañía y no se tiene evidencia de un patrón reciente de beneficios a largo plazo;

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y

no esta designado como valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo (capital e intereses).

iii) Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Pasivos Financieros

i) Reconocimiento, medición y clasificación de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la nueva medición en resultados. Cualquier interés pagado sobre el pasivo financiero se incluye en la partida de 'otras ganancias y pérdidas financieras'.

Otros pasivos financieros: los otros pasivos financieros (incluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del

periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

ii) Baja en cuentas

Un pasivo financiero se dará de baja en cuentas si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

iii Compensación

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

I. Deterioro

Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce las provisiones para pérdida de crédito esperada en activos financieros medidos al costo amortizado.

Las provisiones de pérdida para las cuentas por cobrar comerciales siempre se miden en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada durante la vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente

desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas de crédito esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo ni esfuerzo indebido. Esto incluye información y análisis tanto cuantitativos como cualitativos, basados en la experiencia histórica de la Compañía y en una evaluación crediticia informada e incluyendo información prospectiva.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito en su totalidad, sin que la Compañía recurra a acciones tales como la obtención de garantías (si se mantiene alguna).

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

Las pérdidas de crédito esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de todos los déficits de efectivo (es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo debidos a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir).

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados a costo amortizado y los valores de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen

un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago.

m. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i) Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de precio relativo independiente. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la

fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental por préstamos de la Compañía. Generalmente, la Compañía usa la tasa incremental por préstamos como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Importes que se espera pagar como garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio de una opción de compra que la Compañía está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía tenga la certeza razonable de no terminar anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra,

extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2021, cuando la base para determinar los pagos futuros del arrendamiento cambie como consecuencia de la reforma de la tasa de interés de referencia (véase (q), la Compañía (el Grupo) volverá a valorar el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleje el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

ii Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes.

Cuando la Compañía actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es para la mayor parte de la vida económica del activo.

La Compañía reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "otros ingresos".

n. Capital social

Acciones ordinarias

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio.

(i) Subvenciones de Gobierno

Las subvenciones recibidas por parte del gobierno, entendidas como ayudas en forma de transferencias de recursos a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones, son reconocidas por la Compañía dependiendo si son condicionadas o no de la siguiente manera:

- Condicionadas: se reconocen inicialmente como pasivo, y en resultados en la medida en que se vayan cumpliendo totalmente las condiciones requeridas, se presentan en el estado de resultados, bajo la clasificación de 'otros ingresos'.
- No condicionadas: se reconocen en ingresos cuando se conviertan en exigibles.

(5) Cambios en políticas contables significativas

La Compañía no presenta cambios significativos en políticas contables para 2022.

(6) Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente a la Dirección Administrativa y Financiera.

Jerarquía del valor razonable

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

(7) Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Compañía (el Grupo) no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre sus estados financieros en el período en que se apliquen por primera vez.



Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7) – Esta sección se incluye sólo en los casos en que la entidad no adoptó esta reforma de manera anticipada como lo permite el Decreto 938 de 2021	Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas. Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2 – Esta sección se incluye sólo en los casos en que la entidad no adoptó esta reforma de manera anticipada como lo permite el Decreto 938 de 2021.	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9. Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39. Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7. Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4. Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16. La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.	Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación). Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros.	Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes	Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”. Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”. La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada
Concesiones del alquiler relacionadas con el covid-19 más allá del 30 de junio de 2021 (Modificación a la NIIF 16)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada
Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión

Administración de riesgo financiero

General

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos de la Compañía para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte de la Compañía.

En el curso normal del negocio, Artesanos de Cervezas está expuesta a los siguientes riesgos:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.
- Riesgo de moneda.

A continuación, se presenta un resumen de la administración de los riesgos por parte de Artesanos de Cervezas durante la vigencia 2022.

Dando cumplimiento a lo expuesto en la NIIF 7 Información a revelar de los instrumentos financieros de manera cuantitativa y cualitativa, indicando si se han presentado cambios cualesquiera durante la vigencia en curso.

Dentro de los controles realizados para la administración de los riesgos financieros de manera diaria se realiza una revisión de los recursos disponibles por el sector cervecero para establecer y monitorear los límites a la exposición de riesgo y el cumplimiento.

La Organización Ardila Lülle tiene políticas de cumplimiento de pagos establecidas, dando como tal un procedimiento y mitigación de riesgos de liquidez, crediticio y de mercado.

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue de:

	2022	2021
Deudores comerciales compañías relacionadas	\$ 3.098	\$ 2.712
Deudores comerciales - otros deudores	335	157
	\$ 3.433	\$ 2.869

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las políticas de administración de riesgo crediticio son definidas principalmente por el área financiera de la Compañía y su cumplimiento y control se gestiona a través del área contable. No hay riesgo de crédito en las cuentas por cobrar a partes relacionadas y los aliados estratégicos. Esto debido a que la venta y distribución del producto es realizada a través de mandato por las partes relacionadas.

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas son recuperables, sin embargo, al finalizar cada periodo se realiza el correspondiente análisis de

deterioro, de presentarse evidencia de pérdida de valor se reconoce el deterioro correspondiente con cargo a resultados del ejercicio. Además, se contemplan políticas de crédito a corto plazo.

La Compañía no tiene otorgados créditos directos a clientes del mercado por lo que la gestión de cuentas por cobrar se realiza directamente entre el área financiera de la Compañía y el área financiera del sector bebidas de la Organización Ardila Lülle -OAL- o del aliado estratégico según el caso. El pago de estas obligaciones es de máximo 45 días.

La recuperación de la cartera además se justifica en el hecho de que Central Cervecera de Colombia S.A.S. es dueña del 100% de Artesanos de Cervezas S.A.S. y su objetivo principal frente a esta Compañía, es que el capital de trabajo invertido sea recuperado en los próximos años y se convierta en una empresa fuerte en el mercado, con unos objetivos claros de rentabilidad para sus dueños.

Pérdidas por deterioro

La Compañía a cierre del ejercicio 2022 se tiene un deterioro por \$0.72 y a cierre de 2021 no tiene pérdidas por deterioro.

(ii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como

de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía apunta a mantener el nivel de su efectivo y otras inversiones de deuda altamente negociables en un monto que exceda las salidas de efectivo esperadas por los pasivos financieros (distintos de los acreedores comerciales).

A la fecha, la Compañía no posee préstamos u obligaciones con entidades financieras.

La Compañía mantiene efectivo por \$156 al 31 de diciembre de 2022 (2021: \$1.592), que representan su máxima exposición al riesgo de liquidez por estos activos. El efectivo es mantenido con bancos e instituciones financieras con calificaciones AAA.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados.

A la fecha, la Compañía no posee préstamos u obligaciones con entidades financieras.

Análisis de sensibilidad: La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos.

Continuando con el modelo de negocio se administra el riesgo de liquidez de la Compañía tomando en consideración los siguientes puntos:

- Flujos de caja proyectados, que permiten prever además de los ingresos y salidas de efectivo, cuáles corresponden a la comercialización de bienes y cuáles están demandando los bienes de capital.

- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permiten evaluar la gestión de recaudo y de pagos.
- Realización de comités de cartera periódicamente, que permiten evaluar la gestión de cobro y el comportamiento de recuperación de la misma, de acuerdo a las definiciones y políticas establecidas por la Compañía.
- Evaluación y seguimiento de las activaciones, lanzamientos y diferentes actividades que realiza la Compañía, los cuales son directamente proporcionales al incremento de efectivo.
- En los eventos que la Compañía requiere de liquidez para cumplir con sus obligaciones recurre a préstamos con Central Cervecera de Colombia S.A.S.

31 de diciembre de 2022	Flujos de efectivo contractuales						
	Valor en libros	Total	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Mas de 5 años
Pasivos financieros no derivados							
Pasivos por arrendamientos	124	124	124	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras	45.063	45.063	2.352	42.711	-	-	-
	45.187	45.187	2.476	42.711	-	-	-
31 de diciembre de 2021	Flujos de efectivo contractuales						
	Valor en libros	Total	2 meses o menos	2-12 meses	1-2 años	2-5 años	Mas de 5 años
Pasivos financieros no derivados							
Pasivos por arrendamientos	945	945	76	379	490	-	-
Acreedores comerciales y otras	38.214	38.214	3.499	34.715	-	-	-
	39.159	39.159	3.575	35.094	490	-	-

La Compañía no mantiene instrumentos derivados.

La política de la Compañía contempla el pago oportuno a los proveedores y acreedores varios, de igual manera el saldo con partes relacionadas es un saldo vigente por cuanto la política de pago es a 30 días. Y cuando la Compañía tiene cuentas por pagar con vencimientos a más de 60 días, usualmente corresponde a mercancías o servicios no recibidos satisfactoriamente y que se están adelantando las respectivas reclamaciones y o nuevas negociaciones con el proveedor.

(iii) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio y tasas de interés afecten los ingresos de la Compañía. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Los costos financieros de la Compañía y la tasa de cambio están basados en índices o indicadores reconocidos internacionalmente por lo tanto están sujetos a fluctuaciones propias del mercado. La Compañía no realiza negociaciones de futuros ni contratos a largo plazo a precios fijos para estos dos riesgos (tasa de cambio y tasas de interés).

Exposición al riesgo de moneda

El resumen, la información cuantitativa relacionada con la exposición de la Compañía a riesgos en moneda extranjera, y que fue informada a la administración de la Compañía sobre la base de su política de administración de riesgo, fue la siguiente:

Las tasas de cambio utilizada al cierre del período 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
USD	4.810,20	3.981,10
EUR	5.132,96	4.200,35

	31 de diciembre de 2022					
	EUR \$	US\$	Equivalente en millones pesos	EUR \$	US\$	Equivalente en millones pesos
Pasivos						
Proveedores del exterior	(53.962)	(48.077)	(508)	(178.042)	(36.930)	(953)
Total proveedores del exterior	(53.962)	(48.077)	(508)	(178.042)	(36.930)	(953)
Exposición neta en moneda extranjera	(53.962)	(48.077)	(508)	(178.042)	(36.930)	(953)

Análisis de sensibilidad

El siguiente análisis mide el fortalecimiento (debilitamiento) del peso frente al dólar y al euro de 100, 150 y 50 que, al 31 de diciembre, habría aumentado (disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés se mantienen constantes.

	2022		2021	
	Efecto en resultados y patrimonio		Efecto en resultados y patrimonio	
Efectos en millones	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
COP -100 (movimiento del -10%)		10		95
COP -150 (movimiento del -15%)		15		54
COP 50 (movimiento del 5%)	5		18	

Gestión de capital

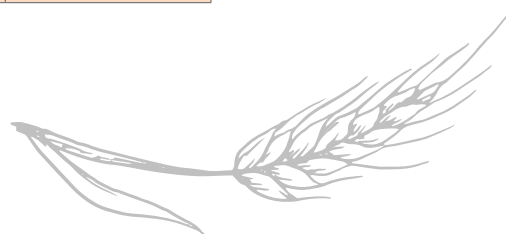
Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma para continuar como empresa en marcha, con el propósito de generar retornos a sus accionistas. Como se mencionó inicialmente, la Compañía en este momento está en su etapa de inversión y crecimiento, como objetivo, se espera que en los próximos años los recursos invertidos sean recuperados y se traduzcan en rentabilidad para sus inversionistas.

Continuando con el modelo de negocio se administra el riesgo de capital de la Compañía tomando en consideración los siguientes puntos:

- El retorno de capital se evidencia en la medida que la Compañía maximiza sus recursos, aumenta su participación de mercado, lanza nuevos productos rentables e ingresa en nuevos nichos de mercado.
- La Gerencia y las áreas directivas de la Compañía velan por la maximización de capital a través de nuevas estrategias de ventas, calidad, logísticas y financieras; todas encaminadas a mejorar los procesos que tienen impactos en el mercado e impactos en las operaciones internas.
- Se trabaja permanentemente en el objetivo o meta que la compañía ha trazado para los próximos años, donde pretende expandir su mercado, posicionar la marca, recuperar el capital invertido y generar rentabilidad para los accionistas.

El índice de deuda neta a patrimonio ajustado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era el siguiente:

En miles de pesos	2022	2021
Total, pasivos	\$ 47.446	\$ 39.908
Menos: efectivo	156	1.592
Deuda neta	\$ 47.290	\$ 38.316
Total, patrimonio	\$ (951)	\$ 6.063
Índice deuda capital ajustado al 31 de diciembre	(49.73%)	6.32%



Categorías de instrumentos financieros:

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2022	2021
Activos financieros no medidos a valor razonable		
Efectivo	\$ 156	1.592
Deudores comerciales - Compañías vinculadas	3.098	2.712
Otros deudores comerciales - Deudores varios	335	157
Total activos financieros	\$ 3.589	4.461

Pasivos financieros no medidos a valor razonable		
Acreedores comerciales - Proveedores	1.982	1.787
Acreedores comerciales - Compañías vinculadas	41.950	35.867
Otros acreedores comerciales	1.131	560
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Pasivos por derecho de uso	124	945
Total pasivos financieros	45.187	39.159

(8) Efectivo

	2022	2021
Caja	\$ 7	2
Bancos nacionales	149	1.590
	\$ 156	1.592

Sobre el efectivo, no existen restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad.

(9) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Partes relacionadas (1) (nota 26)	\$ 3.098	2.712
Reclamaciones (2)	60	96
Clientes	12	19
Otras cuentas por cobrar	263	42
	\$ 3.433	2.869

(1) La venta y distribución del producto es realizado por las siguientes sociedades que son partes relacionadas, a través de contrato de mandato:

- Postobón S.A.
- Gaseosas Lux S.A.S.
- Gaseosas Colombianas S.A.S.
- Gaseosas de Córdoba S.A.S.
- Gaseosas Hipinto S.A.S.

La política de pago acordada es a 45 días. Se realizó evaluación del deterioro de valor de la cartera y no se hallaron evidencias del mismo.

(10) Inventarios

Los siguientes son los inventarios al 31 de diciembre:

	2022	2021
Producto terminado	\$ 921	1.336
Producto no fabricado por la Compañía	372	52
Producto en proceso	171	164
Materias primas	1.641	1.519
Inventario de envases	571	560
Materiales y suministros	694	520
Mercancía en tránsito	637	1.369
	\$ 5.007	5.520

Para la vigencia 2022 el costo de venta ascendió a \$16.642 y en 2021 el costo de ventas ascendió a \$10.704.

Al cierre de los ejercicios, la Compañía efectuó pruebas para determinar el valor neto de realización de los inventarios no fabricados por la Compañía, determinando que el valor en libros no supera el valor neto de realización, menos los costos y gastos necesarios para llevar a cabo la venta.

(11) Impuesto a las ganancias

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2022 y 2021 fue del 35% y 31%, respectivamente.



Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Por otro lado y aún vigente, la Ley 1819 de 2016 determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En adición:

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2017 a 2021 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
 - ii) El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2022.
- (Tener en cuenta que sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2016, debe aplicarse la fórmula contenida

en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años origen	
2016	1.782
2017	2.796
2018	2.896
2019	2.911
2020	6.186
2021	6.952
2022	10.331
Total pérdidas	33.855

Las pérdidas fiscales, acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales desde 2017 hasta 2021 se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- iii) El siguiente es un detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta y el exceso entre la base gravable y la base mínima, en el impuesto para la equidad CREE, al 31 de diciembre de 2021. (Tener en cuenta que sobre los excesos de renta presuntiva sobre la ordinaria que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2018, debe aplicarse la fórmula contenida en el numeral 6 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016):

Años de Origen	Renta
2021	<u>45</u> 45

Se unifica el término general de firmeza de las declaraciones de renta en 3 años, para las compañías que presenten las siguientes situaciones la firmeza estará supeditada así:

Año de declaración	Término de firmeza
2015	Declaraciones en las que se liquiden y/o compensen pérdidas quedarían en firme dentro de los cinco (5) años siguientes a la fecha de la presentación de la declaración
2016 al 2018	Las declaraciones que arrojan pérdidas fiscales la firmeza es de doce (12) años; si se compensan pérdidas fiscales, o estuviesen sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza es de seis (6) años
A partir de la renta 2019	En las declaraciones que se liquiden y/o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia la firmeza será de cinco (5) años,

El siguiente es un detalle del impuesto sobre la renta y complementarios, y la sobretasa reconocida por el período:

Impuestos corrientes		
	2022	2021
Saldo a favor renta	\$ 247	172
Autorretenciones	103	75
IVA descontable en bienes de capital	1.618	1551
	1.968	1.798

Ingresos por impuesto a las ganancias

	2022	2021
Ingreso impuesto diferido	3.566	3.084
	3.566	3.084

Impuestos diferidos

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias, que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo a 31/12/2020	Reconocido en resultados	Saldo a 31/12/2021	Reconocido en resultados	Saldo a 31/12/2022
Diferencia en cambio	(5)	2	(3)	6	3
Propiedad, planta y equipo	(1.212)	218	(994)	14	(980)
Inventarios	102	13	115	(39)	76
Obligaciones financieras	460	(129)	331	(287)	43
Cuentas por cobrar	1	(1)	0	0	0
Licencias		(282)	(282)	259	(22)
Pasivos estimados	29	1	30	(3)	28
Créditos fiscales	4.988	3.262	8.250	3.616	11.865
	4.363	3.084	7.447	3.566	11.013

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbre relacionadas con posición tributarias aplicadas por la Compañía.

Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios.

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.089.440.000, año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
 - Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de Hulla Carbón de piedra (CIIU 0510) y extracción de Carbón lignito (CIIU 0520), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.120.600.000, año 2023).
 - Los contribuyentes que perciban ingresos por extracción de petróleo crudo (CIIU 0610), deberán liquidar unos puntos adicionales (5%, 10%, 15%) cuando el precio promedio del año gravable se encuentre dentro de ciertos percentiles respecto del promedio de precios mensuales de los 120 meses anteriores al año objeto de declaración y la renta líquida gravable supere 50.000 UVT. (\$2.120.600.000, año 2023).
 - Los contribuyentes cuya actividad principal sea la generación de energía a partir de fuentes hídricas y que tenga una renta líquida superior a 30.000 UVT (\$1.272.360.000 año 2023) deberán liquidar por los años 2023 a 2026 una sobretasa de tres puntos adicionales de impuesto sobre la renta siendo su tarifa del 38%, esta sobretasa está sujeta a un anticipo del 100%. Esta sobretasa no aplica a pequeñas centrales hidroeléctricas cuya capacidad instalada sea inferior a 1.000 Kw.
 - Se establece una tarifa diferencial del 15% para la prestación servicios prestados en nuevos hoteles, proyectos de parques temáticos, nuevos proyectos de parques de ecoturismo y agroturismo por un periodo de diez años a partir del inicio de la prestación del servicio.
 - Para las empresas editoriales constituidas en Colombia como personas jurídicas, cuya actividad económica y objeto social sea exclusivamente la edición de libros, en los términos de la Ley 98 de 1993, la tarifa será del 15%.
 - Para los usuarios de zonas francas, se establece una tarifa diferencial del 20% sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos por exportación de bienes y servicios, sobre la proporción de renta líquida gravable que corresponda a ingresos diferentes de exportación de bienes y servicios la tarifa de renta será del 35%.
- Podrán aplicar lo anterior, quienes en 2023 o 2024 acuerden un plan de internacionalización con un umbral máximo de ingresos por operaciones en el TAN e ingresos diferentes a la actividad autorizada. Debe suscribirse un acuerdo anualmente.
- Los servicios provenientes de la prestación de servicios de salud a pacientes sin residencia en Colombia por parte de las zonas francas

permanentes especiales de servicios de salud o usuarios industriales de servicios de salud de una zona franca permanente y zonas francas dedicadas al desarrollo de infraestructura relacionada con aeropuertos, sumarán como ingresos por exportación de bienes y servicios. Las Zonas Francas costa afuera, usuarios industriales de zonas francas permanentes especiales de servicios portuarios, usuarios industriales de Zonas Francas cuyo objeto social principal sea la refinación de combustibles derivados del petróleo o refinación de biocombustibles industriales, usuarios industriales de servicios que presten los servicios de logística del numeral 1 del artículo 3 de la Ley 1004 de 2005 y a usuarios operadores, tendrán tarifa del 20%.

Los usuarios de zona franca contarán con un plazo de 1 año (2023) para cumplir el requisito y su tarifa corresponderá al 20%. Si el crecimiento de ingresos brutos es del 60% en 2022 en relación con 2019 la tarifa del 20% estará vigente hasta 2025. Los usuarios comerciales deberán aplicar la tarifa general del 35%. Para los usuarios de Zona Franca con contratos de estabilidad jurídica, la tarifa será la establecida en el contrato. Sin embargo, no tendrán derecho a la exoneración de aportes de que trata el art. 114-1 Estatuto Tributario y no podrán aplicar la deducción de AFRP (Activos Fijos Reales Productivos) que trataba el Art 158-3. de Estatuto Tributario.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente

colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Se exceptúan de esta norma las Zonas Económicas y Sociales - ZESE durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT);

la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de deducir los pagos de regalías de que tratan los artículos 360 y 361 de la Constitución Nacional indistintamente de la denominación del pago, del tratamiento contable y de la forma de pago (dinero o especie), el monto no deducible corresponde al costo total de producción de los recursos no renovables.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).
- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir de 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

(12) Propiedades y equipo

Costo	Construcciones y equipo en montaje	Maquinaria y equipo	Edificios	Equipo de oficina y de cómputo	Equipo médico científico	Equipo de transporte	Envases y empaques	Mejoras en propiedad ajena	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 251	9.693	4.601	757	44	252	2.992	11.744	30.334
Adiciones	268	330	-	97	-	-	616	-	1.311
Traslados	(251)	-	-	-	-	-	-	251	-
Retiros		(37)	-						(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	268	9.986	4.601	854	44	252	3.608	11.995	31.608
Depreciación									
Saldo al 1 de enero del 2022	-	(1.574)	(51)	(367)	(8)	(79)	(2.076)	(668)	(4.823)
Depreciación	-	(690)	(77)	(89)	(5)	(25)	(502)	(616)	(2.004)
Retiros	-	37	-	-	-	-	-	-	37
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(2.227)	(128)	(456)	(13)	(104)	(2.578)	(1.284)	(6.790)
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 268	7.759	4.473	398	31	148	1.030	10.711	24.818

(12) Propiedades y equipo

Costo	Construcciones y equipo en montaje	Maquinaria y equipo	Edificios	Equipo de oficina y de cómputo	Equipo médico científico	Equipo de transporte	Envases y empaques	Mejoras en propiedad ajena	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 11.609	9.203	-	539	16	252	2.992	327	24.938
Adiciones	674	361	4.168	199	8	-	-	-	5.410
Traslados	(12.032)	143	433	19	20	-	-	11.417	-
Retiros		(14)	-						(14)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	251	9.693	4.601	757	44	252	2.992	11.744	30.334
Depreciación									
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas al 1 de enero del 2021	-	(931)	-	(177)	(1)	(54)	(1.530)	(112)	(2.805)
Depreciación	-	(657)	(51)	(190)	(7)	(25)	(546)	(556)	(2.032)
Retiros	-	14	-	-	-	-	-	-	14
Saldo al 31 de diciembre de 2021	-	(1.574)	(51)	(367)	(8)	(79)	(12.076)	(668)	(4.823)
Al 31 de diciembre de 2021	\$ 251	8.119	4.550	390	36	173	916	11.076	25.511

No hay elementos de Propiedades y Equipo que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

No hay elementos de Propiedades y Equipo retirados de su uso activo y que no se hubieran clasificado como disponibles para la venta.

De los elementos de propiedades y equipo serán dados de baja cuando la entidad disponga de estos (venta o enajenación), o cuando ya no se espere obtener beneficios económicos derivados de los mismos. De acuerdo con lo anterior, el hecho de que un activo esté totalmente depreciado no es una razón para darlo de baja de los estados financieros.

Teniendo en cuenta las políticas contables para los activos fijos que están totalmente depreciados no se ha calculado un valor residual, dado que los beneficios son menores a los costos que se generan para determinar el valor residual.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre los activos de propiedades y equipo (ni por restricciones de titularidad, ni porque estén afectadas como garantías), y no se encontró ninguna evidencia de deterioro para este tipo de activos. No existen elementos de Propiedades y Equipo que tengan algún compromiso de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2022, las principales adiciones corresponden a barriles de 20L y 50L, tanques fermentadores y dispensadores.

(13) Intangibles

	Marcas	Licencias	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 30	31	61
Adiciones	-	4	4
Saldo al 31 de diciembre de 2022	30	35	65
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2022	-	31	31
Amortización	-	3	3
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	34	34
Total intangibles al 31 de diciembre de 2022	\$ 30	1	31
	Marcas	Licencias	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2021	\$ 30	31	61
Saldo al 31 de diciembre de 2021	30	31	61
Amortización			
Saldo al 1 de enero de 2021	-	31	31
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ -	31	31
Total intangibles al 31 de diciembre de 2021	\$ 30	-	30

Para la vigencia de 2022, se adquieren licencias de antivirus protección de correo. Para 2021 se mantienen las políticas contables de los activos intangibles, no se presentaron deterioros en las licencias que maneja Artesanos. La amortización se realiza de manera lineal de acuerdo a las políticas contables de la Compañía.

De acuerdo a la política contable, la renovación de licencias se reconocerá como gasto para la vigencia, durante el año 2021 no se realizaron adquisiciones de licencias.

(14) Otros activos no financieros

	2022	2022
Impuesto al consumo	\$ -	793
Pólizas de seguros	6	13
	\$ 6	806

(15) Activos por derecho de uso

Arrendamientos como arrendatario (NIIF 16)

La Compañía arrienda instalaciones, a través de contratos que en su mayoría presentan una opción para renovar el arrendamiento después de la fecha de vencimiento. Los cánones usualmente se renegocian cada año para reflejar los precios de arriendos en el mercado.

La Compañía arrienda activos subyacentes clasificados como de bajo valor y/o a corto plazo los cuales no se reconocen como activos por derecho de uso, sino que se reconocen como gastos operativos.

La información sobre los arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es presentada a continuación:

Activos por derecho de uso en arrendamiento					
	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Retiro	Depreciación	Saldo al 31/12/2022
Derechos de uso	\$ 805	-	(363)	(379)	63
Activos por derecho de uso en arrendamiento					
	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	Retiro	Depreciación	Saldo al 31/12/2021
Derechos de uso	\$ 1.372	-	(105)	(462)	805

Importes reconocidos en el estado de flujos de efectivo

	2021	2020
Pagos de pasivos por arrendamiento	\$ 423	424
Pago de Intereses	37	59

Durante la vigencia 2022 y 2021, Artesano mantiene un contrato de arrendamiento para la planta en Toberín por cinco (5) con prórrogas anuales.

La Conformación del activo por derecho de uso se da teniendo en cuenta los flujos de efectivo traídos a valor presente. El activo será depreciado de manera lineal por el tiempo en que se espera utilizar la planta.

	2022	2021
Saldo a 1 de enero	\$ 945	1.533
Intereses causados	37	59
Intereses pagados	(37)	(59)
Baja derecho de uso	(361)	(105)
Pagos derechos de uso	(460)	(483)
Saldo a 31 de diciembre	124	945
Porción corriente	124	455
Porción no corriente (1)	-	490

(1) Durante 2022 se realiza ajuste del contrato según políticas bajo NIIF.

(16) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

	2022	2021
Partes relacionadas (nota 26)	\$ 41.950	35.867
Proveedores nacionales	1.446	833
Proveedores del exterior	536	954
Acreedores comerciales	1.131	560
	\$ 45.063	38.214

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio; los pasivos corrientes son obligaciones contraídas en promedio entre 30 y 60 días como plazo máximo de acuerdo a las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores.

Los pasivos, cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos, ya que son obligaciones presentes consecuencia de un hecho pasado, del cual se espera que la entidad se desprenda de recursos futuros.

Los saldos con partes relacionadas se generan principalmente por el cobro que estas realizan por el servicio de venta y distribución de los productos de la Compañía, a través del contrato de mandato y por los pagos en nombre de ella para la construcción de la planta.

(17) Beneficios a empleados

	2022	2021
Salarios por pagar	\$ 4	-
Cesantías consolidadas	11	104
Intereses sobre cesantías	13	12
Vacaciones	133	120
Seguridad social y parafiscales	194	109
Bonificaciones	-	-
Total beneficios a empleados corto plazo	\$ 355	345
Seguridad social y parafiscales	\$ -	17

Los beneficios a empleados de corto plazo corresponden a obligaciones laborales que deberán ser cubiertas al período siguiente.

Los beneficios a empleados de largo plazo corresponden al registro de las cotizaciones al sistema de pensiones por los meses de abril y mayo de 2020 que deben pagar los empleadores y según el decreto 802 del 4 de junio de 2020 se otorgó un plazo de 36 meses para el pago del mismo.

Por plan de aportaciones definido, la Compañía pagó durante el año 2022, \$17; y en 2021, \$264.

(18) Transacciones con personal clave de gerencia

Dentro del análisis con el personal clave, se revisaron sueldos y otros pagos. Las transacciones del personal clave de gerencia están compuestas por:

	2022	2021
Beneficios a corto plazo	\$ 413	762
Beneficio por plan de aportaciones definidos (1)	30	61
	\$ 443	823

(1) Los beneficios a empleados por plan de aportaciones definidos incluyen los aportes de la Compañía a fondos de pensiones.

(19) Otros pasivos no financieros

	2022	2021
Acreedores oficiales	982	623
Impuesto al consumo	847	-
IVA	52	156
Industria y comercio	23	15
	\$ 1.904	794

(20) Patrimonio

El capital autorizado de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está conformado por 2.000.000 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 pesos, cada una, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 1.962.000 acciones comunes.

El 30 de marzo de 2022, mediante Acta No. 12 de Asamblea General de Accionistas se aprobaron los estados financieros y se realiza traslado de la pérdida del ejercicio a pérdidas acumuladas.

(21) Ingresos operacionales

	2022	2021
Ventas de bebida	\$ 17.966	12.492
Otros ingresos operativos (1)	63	223
	\$ 18.029	12.715

(1) Los otros ingresos operativos corresponden a servicios de entretenimiento (tour cervecero), material publicitario como vasos y venta de subproductos

(22) Costo de ventas

	2022	2021
Ventas de bebida	\$ 16.626	10.545
Ventas de materiales y materia prima	16	159
	\$ 16.642	10.704

(23) Gastos de distribución y ventas

Los gastos de distribución y ventas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Gastos de personal	\$ 1.113	1.121
Publicidad (1)	1.668	973
Servicios	3.997	2.876
Impuestos	154	120
Mantenimientos	86	28
Depreciaciones y amortizaciones	1.043	1.152
Seguros	13	13
Gastos de viaje	46	10
Otros	519	603
	\$ 8.639	6.896

(1) Al cierre de diciembre del 2022 el incremento en publicidad corresponde a eventos culturales y lanzamientos de productos nuevos.

(24) Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Gastos de personal	\$ 766	789
Honorarios	56	188
Contribuciones	34	21
Seguros	8	5
Servicios	998	408
Gastos legales	14	9
Mantenimiento y reparaciones	38	15
Depreciaciones y amortizaciones	103	101
Elementos de aseo y cafetería	39	18
Gastos de viaje	34	8
Otros	1.102	362
	\$ 3.192	1.924

(1) Al cierre de diciembre de 2022 el incremento corresponde principalmente a servicios compartidos.

(2) Al cierre de diciembre de 2022 el incremento corresponde principalmente a gastos de estampillas

(25) Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	2022	2021
Ingreso por diferencia en cambio	49	8
Ingresos financieros	\$ 49	8
Gastos bancarios	\$ 2	3
Gravamen movimiento financiero	108	65
Gastos por diferencia en cambio	110	14
Intereses arrendamiento derechos de uso	37	59
Costos financieros	257	141
Costo financiero, neto	\$ 208	133

(26) Saldo y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Deudores (Nota 9)		
	2022	2021
Gaseosas Lux S.A.S	\$ 922	850
Gaseosas Colombianas S.A.	649	512
Postobón S.A.	1.527	1.350
	\$ 3.098	2.712
Acreedores nota (16)		
	2022	2021
Postobón	\$ 171	424
Cristalería Peldar S.A.	736	660
Gaseosas Colombianas S.A.	15	23
Empresa de Distribuciones Industriales S.A.S.	368	442
Central Cervecera de Colombia S.A.S.	40.454	33.582
Zona Franca Central Cervecera S.A.S.	78	653
Compañía Iberoamericana de Plásticos S.A.S.	89	48
Gaseosas Lux	39	35
	\$ 41.950	35.867
Transacciones		
Por compras y servicios recibidos	2022	2021
Cristalería Peldar	\$ 2.495	2.250
Gaseosas Colombianas S.A.S	128	86
Gaseosas Lux S.A.S	350	158
Compañía Iberoamericana de Plásticos S.A.S.	218	171
Postobon S.A.	1.119	736
Central Cervecera de Colombia S.A.S.	448	-
Zona Franca Central Cervecera S.A.S.	2	-
Empresa de Distribuciones Industriales S.A.S.	2.548	-
	7.308	3.401
Por ventas y servicios prestados		
	2022	2021
Gaseosas Colombianas S.A.S.	-	93
Postobón S.A.	-	69
		162

27) Compromisos y contingencias

La compañía tiene vigente un contrato de arrendamiento para los años 2022 y 2021 por un valor total de \$1.967.

(28) Hechos ocurridos después del período de cierre sobre el que se informa

No se conoce a la fecha de presentación de la información financiera, eventos posteriores al cierre que afecten los estados financieros.



ARTESANOS
DE CERVEZAS 

INFORME DE GESTIÓN 2022